

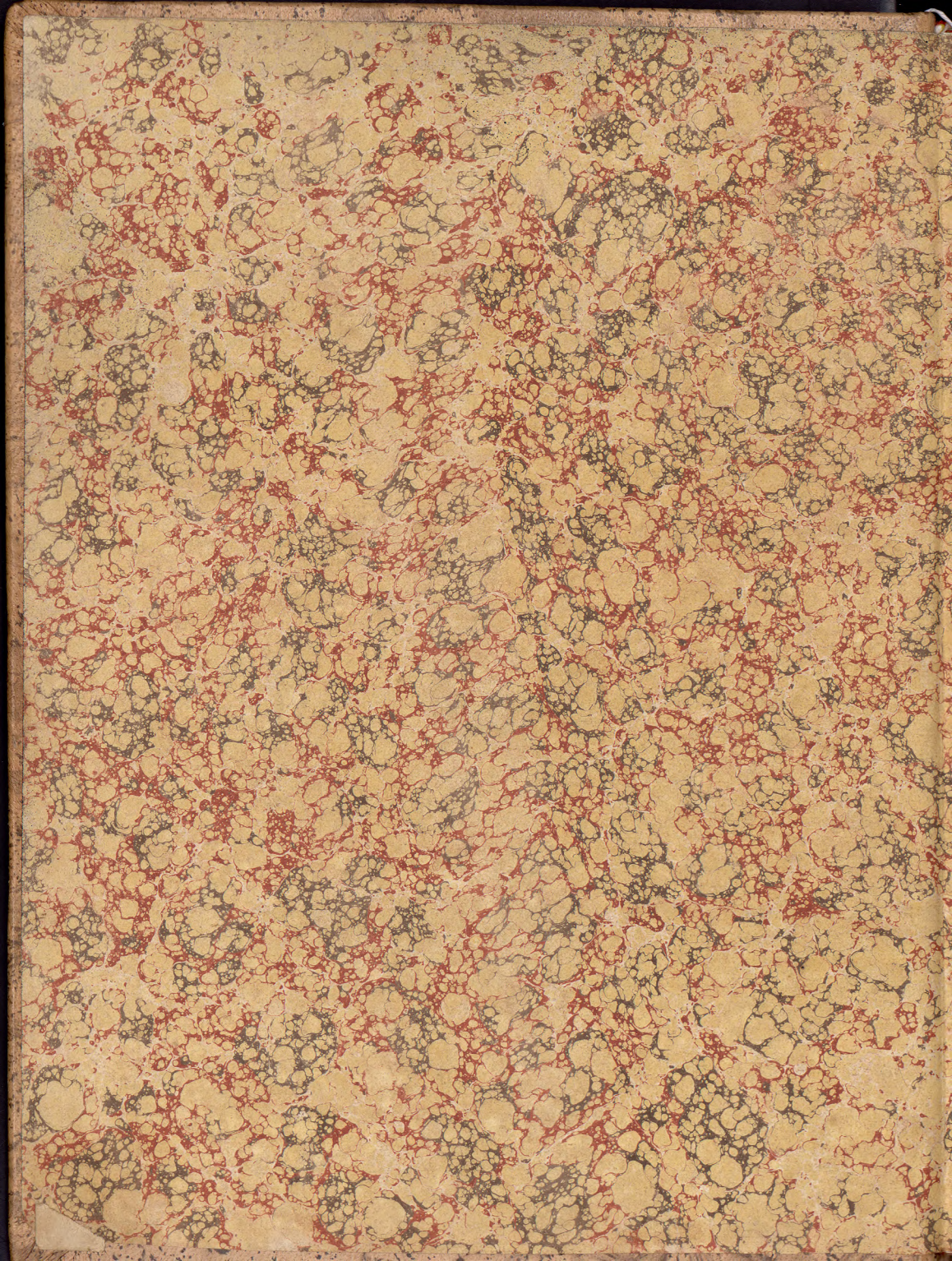
51

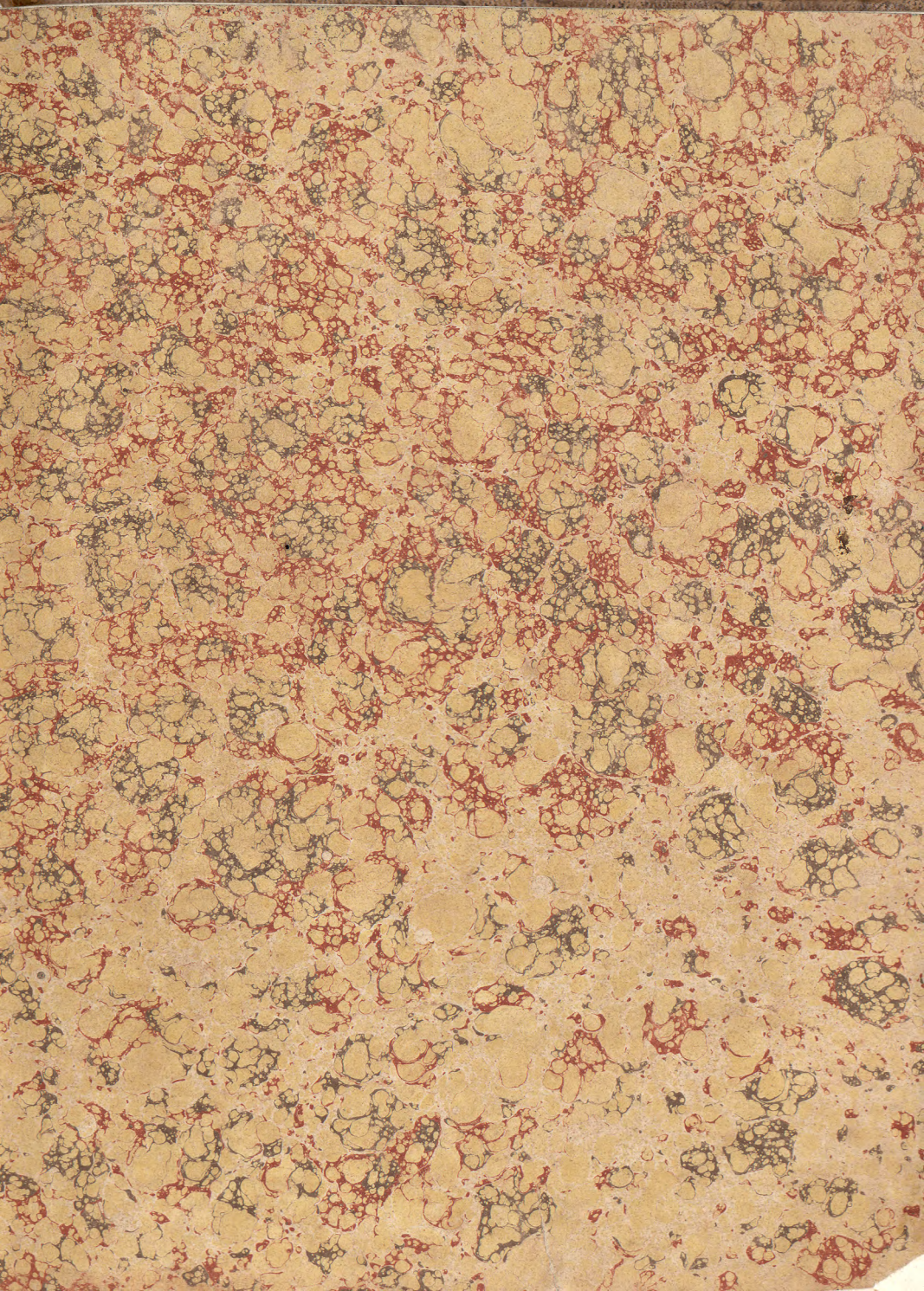
THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

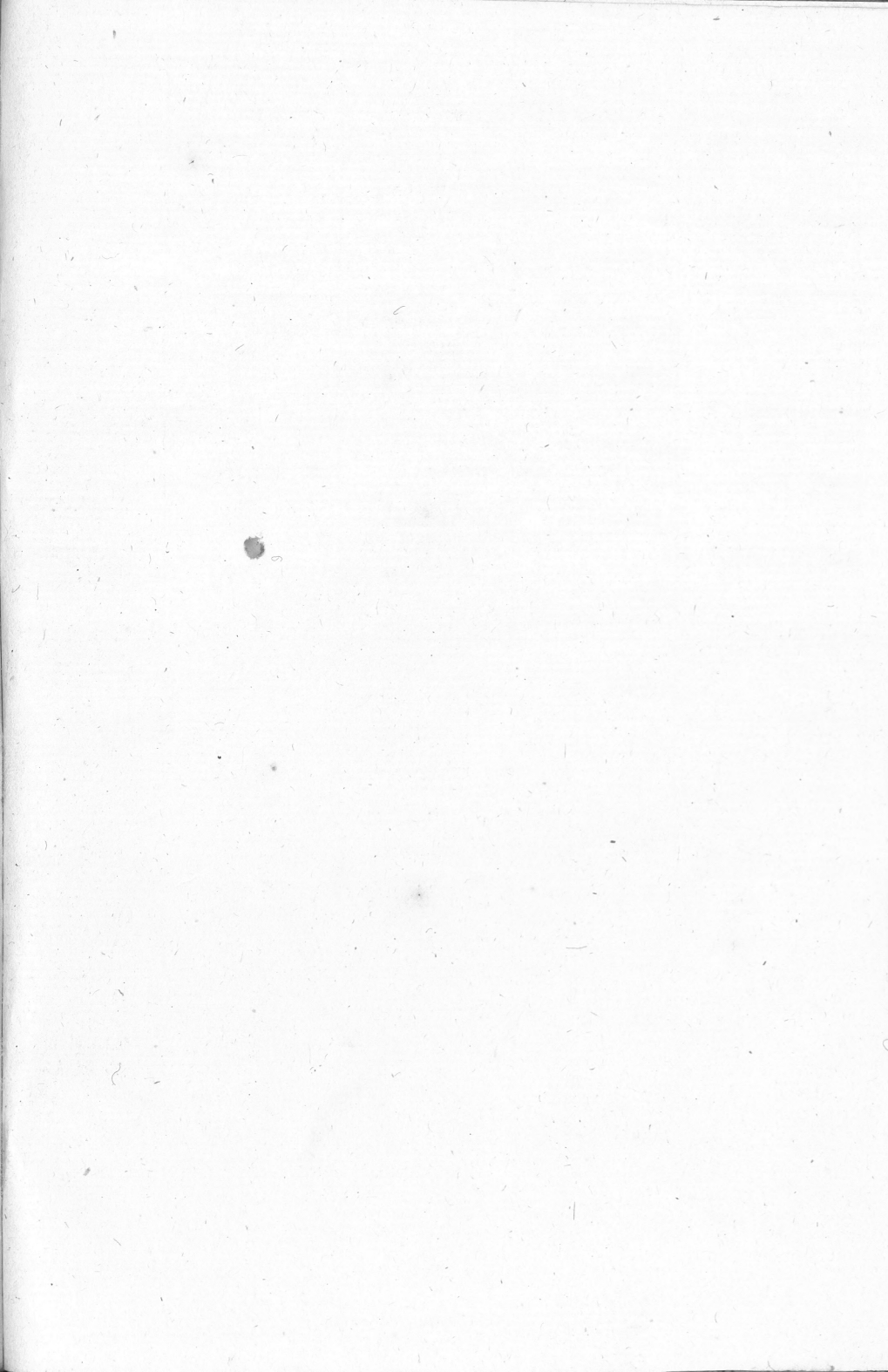


A-



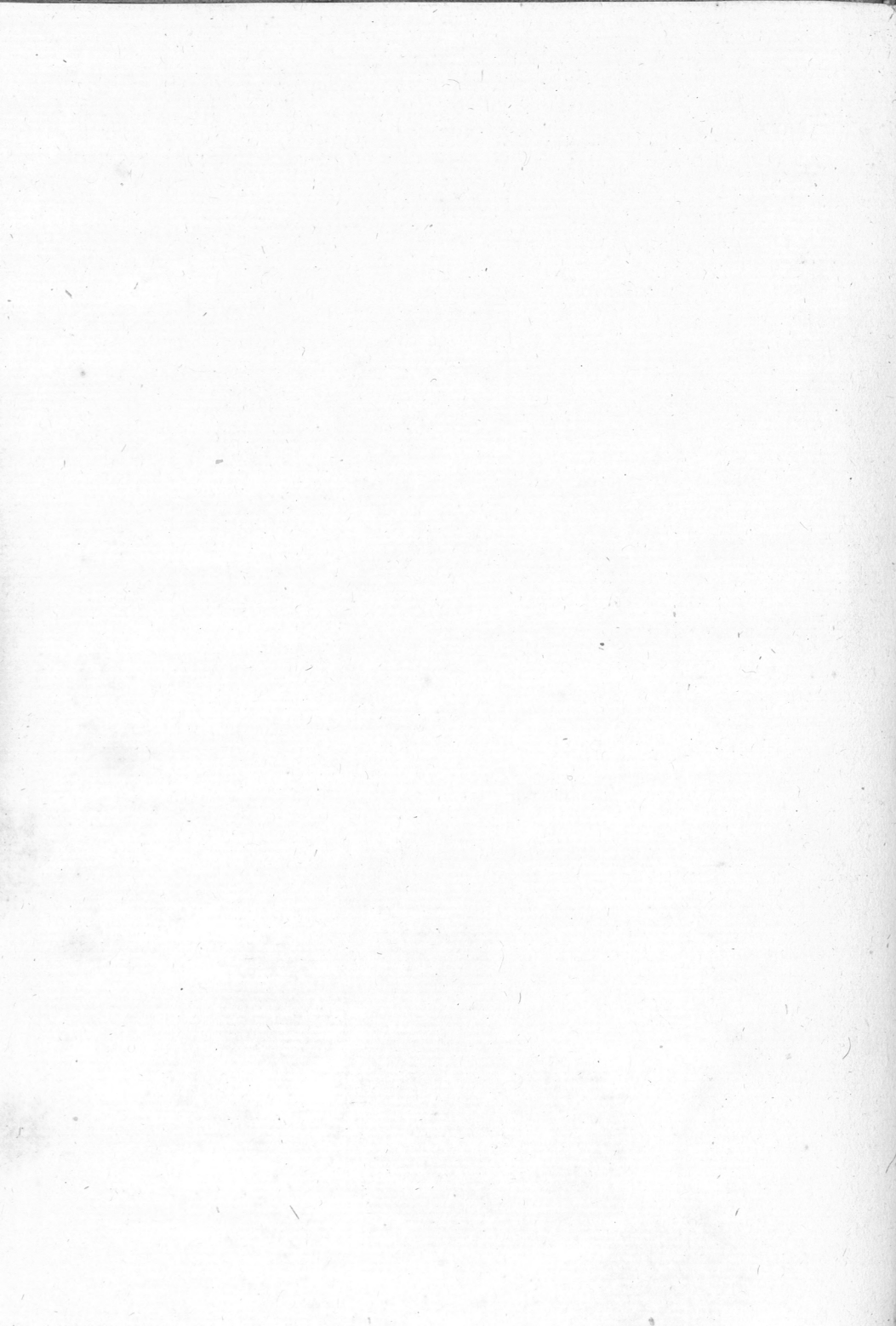






A-51





2
llegò à penetrar , que quedaba encendida vna Aurora anunciadora de otro dia. Muriò (demonos de vna vez à el llanto , y à los suspiros, y sintamos quanto ay que sentir, porque se acerca la alegría, poniendo limites à el pensar , mientras digo) perdimos à el Señor Don Fernando el Sexto de eterna memoria , que en lo que permite la fè humana en la reglada conducta de su vida , està pisando las Estrellas, que viò, à los dolores, que por grandes, fueron los que le hicieron corte el resto de su vida : y pensò la Muerte , que derribado este Cedro, conquistaba, y se hacia dueña aun de la vida , que empezaria à nacer en la Floresta Española : que apagado este dia , seria España el Chaos sin esperanza de otro. Como no està pensando mas , que en sepultar hasta los futuros, con la pesada Lofa, donde tiene gravado por Epitaphio el *cras tibi*, huvo de persuadirse , que quedaba sobre su cabeza, en la hazaña de quitarsela , la Corona , que yà en las Siens de nuestro Gran Rey el Señor DON CARLOS III. brillaba con nuevos esmaltes. Fuè dos veces muerte por burlada , à el vèr , que descollaba otro Cedro , y que rayaba en nosotros otro dia feliz en su venida.

Hafta

3

Haſta aquí el torrente de la Muerte , quedandose ſepultada en ſí miſma, que con el que eſperamos, cóme nueſtras dichas , ſe ha hecho peſadizo à los campos Elifios desde las orillas de el Lethèo.

Volò por todo el mundo (no en alas de la Fama , que es corto vuelo, porque lo tiene mayor la alegría) la noticia , de que el Señor DON CARLOS III. era Rey de Eſpaña por legitimo Suceſſor à el Trono, que en el Ocaſo de eſtår vacante , queria ſer el Oriente de el que, como Luminar mayor , venia à dárle nuevo fomento à la raíz de ſu florida Eſtirpe, y à vigorizar lo marchito de las demás Plantas , que ſe conſervan frondosas con ſu Real preſencia. Todas las Ciudades de eſte gran Reyno , à vn à la magnificencia la hallaban eſcaſa, y à la riqueza muy pobre, para Proclamarlo. La Gran Madre, la Reyna nueſtra Señora, que con decir DOÑA ISABEL FARNESE, ni la Fama tiene boca para aplauſos, ni ay Laureles para Coronas, poderofiſſima, haſta en los que le diò ſu muy amado Hijo el Señor DON CARLOS III. deſpachò Poſtas , y Corrèos, franqueando los Reales Erarios, para que en las Ciudades de ſus Reynos fueſſe

luego Proclamarlo Monarcha. Llegò à esta Gran Ciudad de Sevilla (à el nombrarla, parece, que veo en las demàs baxar las cabezas à sus Torres, y humillarse sus Capiteles, y Muros en accion de reverencia, conociendo, que nada hacen, porque mucho mas se merece en las grandezas de lo que esta vale, y en los Escudos de Armas de amor, y lealtad, que à sus Reyes consagra.) Llegò, digo, la Real Carta de S. M. en fecha de 27. de Agosto, en que se dignò mandar à esta Ciudad, levantasse Pendones por el Rey nuestro Señor DON CARLOS III. su muy amado Hijo: Y en Cabildo extraordinario de tres de Septiembre acordò obedecer con el debido respeto la Real Orden, y avisar à el Señor Don Juan de el Rio-Eltrada y Olloqui, su Alferz Mayor, Primer Theniente de Reales Guardias Españolas, para que viniessè, por pertenecerle levantar el Real Pendòn, quien vino à desempeñar esta obligacion. Tambien acordò la Ciudad, que su desempeño en tan regia Funcion, y todas sus circunstancias, corriessèn à la disposicion, y notoria conducta de el Señor Don Pedro Samaniego, Monte-Mayor y Cordoba, Marquès de Monterreal, de el

Con-

Consejo de S. M. en el Real de Castilla, y⁵
Suprema General Inquificion, y por especial
Comifision de S. M. dignififimo Afifistente de
esta Ciudad, y de el Señor Don Geronymo
Ortiz de Sandoval y Zuñiga, Conde de Me-
jorada, Veintiquatro, y Procurador Mayor
Perpetuo de ella, fuplicando à dicho Señor
Marquès, fe firvièffe tomar à fu cargo, con
el expreffado Señor Conde, todas las difpo-
ficiones, y prevenciones, que eran proprias de
este Real Acto.

Señalò la Ciudad la tarde de el Domingo
quatro de Noviembre para la Real Proclama-
cion, por conceptuar, no aver otro mas pro-
prio para esta Funcion, por celebrarse à el Se-
ñor San Carlos, cuyo nombre tiene nuestro
Soberano, disponiendo, fe viftièffe Gala los dias
inmediatos, que huvieffe festejos con este
glorioso affumpto, y que fe pufieffen Lumina-
rias generales en la Ciudad, y Arrabales, des-
de la de el Domingo quatro de Noviembre.

Por Acuerdo de la Ciudad pafsò el Señor
Conde de Mejorada, Procurador Mayor, à
poner en noticia de el Eminentififimo Señor
Cardenal de Solis, Arzobifpo, el dia feñalado,
para que por fu Eminencia fe dieffen las pro-

6
videncias correspondientes à Repiques en las Iglesias Parroquiales, y Casas Religiosas. Igual aviso se diò por el mismo Señor Conde à el Señor Doctor D. Luis Ignacio Chacòn, Torres de Navarra, Marquès de la Peñuela, Dean, y Canonigo en la Santa Iglesia Patriarchal, para que lo comunicasse à el Cabildo: y con esta noticia Diputò à la Ciudad los Señores Don Luis de Madariaga, Dignidad de Arcediano de Niebla, y Canonigo, Don Ignacio de Armenta, Canonigo, y Don Fernando Valcarcel, Racionero, quienes participaron, aver el Cabildo determinado solemne Fiesta de Accion de gracias, con el Cantico de el *Te Deum*, la mañana de el dia cinco de Noviembre, con Procesion, y afsistencia de el Clero, y Cruces Parroquiales, y Estacion à la milagrosa Imagen de nuestra Señora de los Reyes, celebracion de Missa de primera Dignidad, con el grave sumptuoso Culto, que acostumbra, solicitando el Cabildo, que la Ciudad autorizasse con su afsistencia esta Funcion; y tambien manifestaron dichos Señores, aver decretado Repiques generales, y Luminarias, assi en el Acto de la Real Proclamacion, como en las noches de su celebracion: de que entendida la Ciudad,

Dipu-